



Ministerio Público de la Defensa
2024 - 30 años de autonomía

Acta Firma Conjunta

Número:

Referencia: ACTA CPRE 1 - adq.inmueble en Corrientes para DPO varias.

Ref.: EX-2024-00040107-MPD-DGAD#MPD - Licitación Pública N° 30/2024

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el día de la fecha, se reúne la Comisión de Preadjudicaciones N° 1 de la Defensoría General de la Nación, integrada según Resolución DGN N° 90/2017, a partir del 01 de marzo de 2017, por el Cdor. Christian Chinen, en su carácter de Presidente, el Cdor. Rodrigo Paschetta y la Cdora. Romina de Brito como vocales, a los efectos de examinar las ofertas presentadas en el expediente de referencia por el cual tramita la Licitación Pública N° 30/2024, tendiente a la adquisición de un inmueble para la unificación de todas las dependencias ubicadas en la ciudad de Corrientes, provincia homónima, conforme lo establecido en la RDGN-2024-1056-E-MPD-DGN#MPD.

De acuerdo al Acta de Apertura N° 38/2024 (IF-2024-00061781-MPD-DGAD#MPD), la única firma oferente es la que se procede a detallar: OFERTA N° 1: “Ana Paula Bonczok” con autorización de venta a favor de Liotto, Irina Anabella (Remax Paye SRL)

Así las cosas, y a efectos de dar contenido al presente Dictamen, deviene conducente que esta Comisión evalúe las constancias agregadas en estas actuaciones.

El Departamento de Presupuesto, conforme IF-2024-00072914-MPD-DGAD#MPD, señaló que existe disponibilidad presupuestaria a nivel de fuente de financiamiento para afrontar el gasto demandado.

El área técnica señaló en su informe (IF-2024-00067950-MPD-DGAD#MPD) que la Oferta presentada cumple técnicamente con lo requerido en los Pliegos inherentes. adjuntando como archivo embebido, la Planilla con la Evaluación Técnica y la Matriz de Ponderación.

Por su parte, el órgano de asesoramiento jurídico, en sus informes IF-2024-00066487-MPD-AJ#MPD e IF-2024-71938-MPD-AJ#MPD, concluyó que la Oferta N°1 ha presentado la totalidad de la documentación requerida por el Pliego de Bases y Condiciones.

En estas condiciones, y en atención al criterio de evaluación y selección de la oferta establecida por pliego, se estima conducente realizar la siguiente preadjudicación.

Renglón	Preadjudicataria	Precio Total (US\$)
ÚNICO	Oferta N°1: “ANA PAULA BONCZOK” con autorización de venta a favor de Liotto, Irina Anabella (Remax Paye SRL)	280.000.-
	(Comisión inmobiliaria)	11.200.-
	TOTAL PREADJUDICACION	291.200.-

Publicación: La publicación del presente Acta deberá efectuarse acorde lo establecido en la normativa vigente.